



## ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

FECHA: 08.03.2018.

EN LA CIUDAD DE PUNO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL OCHO DE MARZO DEL 2018 SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIA - UCA PUNO, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL SE. DECANO DE LA FACULTAD EL DÍA 08.03.18.

1.- CONTROL DE ASISTENCIA E INSTALACION DEL NUEVO CONSEJO DE FACULTAD.

EL DECANO PROCEDIÓ A LLAMAR LISTA Y LOS MIEMBROS PRESENTES FUERON:

DOCENTES PRINCIPALES:

- M. Sc. LORENZO S. CIZRA ORAZCO

- M. Sc. AUDRERTO MILONES CHAFLOQUE.

DOCENTES ASOCIADOS

DR. GERMAN BELENARIO R.

- ING. RICARDO BARDNES YASSI.

- ING. EDILBERTO LUKQUISTO RAMOS.

ESTUDIANTES

- JOEL XIMASEC COMPARA R. (TITULAR)

- BATRIZ TOLEDO ANDIA

ESTANDO LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD HABILITADOS PRESENTES,

EL SE. DECANO DIO LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE

FACULTAD Y DECLARÓ INSTALADO EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO DE LA AGENDA

PREESTABLECIDA.

2.- APROBACION DE GRADOS, TITULOS E INFORMES DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES.

- EL SE. DECANO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO LA APROBACION DE LOS INFORMES DE PRACTICAS <sup>PRE</sup> PROFESIONALES DE LA EGRESADA:

HELENA HURILLOLLA ALEJO.

SOBRE ELLO EL DR. BELENARIO OBSERVA EL NOMBRE DADO AL TÍTULO DEL INFORME

DE PRACTICAS Y LOS ERRORES OBSERVADOS EN LA ELABORACION DE LAS

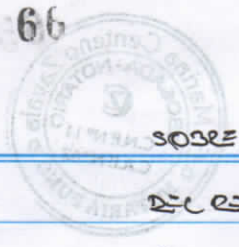
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, POR LO QUE PUNTEA LA DEVOLUCION DE DICHO

INFORME A LA INTERESADA PARA LA SUBSANACION DE LAS OBSERVACIONES; AL

MISMO, PUNTEA QUE SE LES HAGA UN MEMORANDUM DE LLAMADA DE ATENCION

AL ASISTE Y JURADO REVISOR POR ESTE HECHO; AL MISMO QUE SE LES DEBE

RECIBIR LAS DEFICIENCIAS EN LA REDACCION Y ORTOGRAFIA.



SOBRE EL PARTICULAR, LOS MIEMBROS DE CONSEJO AQUELLOS LA DEVOLUCION DEL RECIBIDO INFORME DE PRACTICAS A LA INTERSECCION, PARA QUE SI 3 SEMES LAS OBSERVACIONES REFERIDAS AL TITULO, DISEÑO GRAFICO Y REDACCION DE DICTAMEN.

EL SE DE CAND PONE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO LOS INFORMES PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE INGENIERO AGRICOLA DE LOS SIGUIENTES BACHILLERES:

- ABEL AMACHI ORTEGA
- ARMANDO LEON TICONA ABUIAR
- PEDRO HUACOTO GARCIA

UNO DE UN CONTRATO DE DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD AUSENTAN POR UNA UNIDAD QUE CONTINUA EL TRAMITE PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRICOLA DE DICHA BACHILLERES.

EN ESTE PUNTO DE LA REJURA SE INE HUIQUISTO SOLICITA QUE SE DESARROLLE EL ESQUEMA DE PRESENTACION DE LOS INFORMES DE PRACTICAS PREPROFESIONALES Y SU GUIA DE ESCRIBACION, A EFECTOS DE SOLUCIONAR ESTOS PROBLEMAS DE DEFICIENCIA ELABORACION DE DICHA INFORMES.

SOBRE TODO SE INE BARRALES PLANTEA QUE SE REVISE QUE COMISION ESTUVO ENCARGADO DE DICHA TRABAJO Y SE DAJA QUE CUMPA EL MANDATO ENCARGADO, PARA TODO EL SE DE CAND PUNTEA QUE SE ELABORE UNA GUIA QUE INCENTIVA LOS REQUISITOS, CONTENIDO Y ORIENTACIONES, QUE PODRIA UTILIZARSE A LOS ESTUDIANTES INCLUIDO A UN PRECIO SIMBOLO.

3. DISTRIBUCION DE CARGOS DE LA FACULTAD.

PREVIAMENTE EL INE BARRALES SOLICITA QUE SE PRECISE LA CONFORMACION DEL CONSEJO DE FACULTAD, TENIENDO EN CUENTA LA ACTUAL COMPOSICION DEL MISMO.

AL RESPECTO EL SE DE CAND INDICA QUE DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA SON LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONSEJO DE FACULTAD CONSTITUYEN UN TERCIO DEL TOTAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO, ES DECIR, COMO ACTUALMENTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SON: 02 DOCENTES PRINCIPALES Y 03 DOCENTES A SOCINOS, QUE VIENE A SER LOS 2/3 DEL CONSEJO, ENTONCES EL TOTAL DE ESTUDIANTES MIEMBROS ES DE 2.5 QUE POR



ES DOCTOR ES O3, ENTONCES EL CUESTO ESTARA CONSTITUIDO

02 DOCTORES PRINCIPALES, 02 DOCTORES ASOCIADOS, 03 ESTUDIANTES (02 O3 PRINCIPALES DE LA LISTA) Y EL DECANO.

- PARA LA ELECCION DE LOS CARGOS EL DR. BELIZARIO INDICA QUE SEGUN EL ART. 70 DEL STATUTO DE LA UNAPUNO, LOS DOCTORES TIENEN QUE ASUMIR LOS CARGOS PARA LOS CUALES SE LES DESIGNA; CASO CONTRARIO ESTARIAMOS YENDO CONTRA LA NORMA; ADENTRAS INDICA QUE LA DESIGNACION ES CARGO POR CARGO.

EL SE. DECANO QUE EL CARGO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE QUIMIA EN DIA 08.03.17 EN REUNION DE DEPARTAMENTO, FECHA EN QUE SE ENTRO EL CARGO AL M. SC. CORAZO GUZMÁN ESPINOZA, DESIGNACION QUE FUE ENTENDIDA.

PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA, EL SE. DECANO INDICA QUE EL DR. EDUARDO FLORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRINCIPAL Y GRADO DE DOCTOR PARA OCUPAR EL CARGO; SOBRE CULO, MANIFIESTA QUE EL DR. FLORES HA RENUNCIADO EN CARTA S/N

DEL 08.03.2017 EN EL CUAL DA A ENTENDER QUE VA A ASUMIR NINGUN CARGO Y SEGUN SU PUNTO DE VISTA, LOS DIRECTORES CARGOS DEBEN SER ASUMIDOS POR LOS NUEVOS DOCTORES ORDINARIOS DE LOS NIVOS DE DOCTORES ORDINARIOS; HECHO QUE FUE

DETECTADO POR EL DR. BELIZARIO, POR LA FALTA DE COMPROMISO CON LA GESTION DE LA FACULTAD; ANTES LO CUAL LA REPRESENTANTE ESTUDIANTE BATRIETOWA INDICA QUE NO SE PUEDE OBLIGAR A UN DOCTOR QUE YA ESTA RENUNCIANDO, POR LO QUE SE PROPUSO PARA EL CARGO AL ING. MILANOVA Y CONTEMPORANEAMENTE AL ING. CHIRINO.

PARA SALIR EL CONTEMPORANEIDAD EL SE. DECANO INDICA QUE EL DOCTOR AURELIO NO ES EL ING. OSCAR MAMANI, PERO DEBIDO A QUE ESTA TRAMITANDO SU LICENCIATURA POR ESTUDIOS SEMI CONVENCIONALES DESISTE EN LA DESIGNACION; DE IGUAL MANERA

EN CON EL DOCTOR ALBERTO CHOQUISCOA QUE ESTA DE LICENCIA; POR LO QUE SE PROPUSO AL ING. ROBERTO ALFARO AGUIRRE PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE ESCUELA, PEDIJO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL SE. DECANO PROPUSO PARA EL CARGO DE COORDINADOR DE INVESTIGACION AL DR. EDUARDO VEGARDO, POR QUE CUMPLE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL CARGO. PEDIJO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL SE. DECANO INDICA QUE SE MANTIENE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSTGRADO AL DR. GERMAN BELIZARIO, POR QUE A LA FECHA SOLO TIENE OJOS EN EL EJERCICIO DEL CARGO, QUE ES POR DOS AÑOS.

EL SE. DECANO SEÑALA QUE SE MANTIENE EN EL CARGO DE



AL ING. ROBERTO MENDOZA CARRERA, QUI A LA

FECHA SOLO ESTA ALCUNOS MESES EN EL CARGO, QUI ES POR DOS AÑOS

x EN LA UNIDAD DE TUTORIA EL SE. RICARDO PROPONIA AL ING. EDUARDO

HUACUSTO RAMOS, ASICHO QUI FUS APROBADO POR UNANIMIDAD,

x EN LA UNIDAD DE RESPONSA BIEN SOCIAL Y

RICARDO PROPONIA AL ING. JOSE ANTONIO MAMANI GOMEZ, JU RICH

PARO DEL ING. ROBERTO MENDOZA ASICHO QUI FUS APROBADO.

x EN LA SECRETARIA TECNICA EL SE. RICARDO PROPONIA AL ING. ROSARIO

CHIRIÑOS OTEZ, PORIDO QUI FUS APROBADO POR UNANIMIDAD.

x EL SE. RICARDO SOLICITA QUI EN LA UNIDAD DE CONVOCATORIAS SE MANTEN

GA AL ING. OS CAR MAMANI, ASICHO QUI TAMBIEN FUS APROBADO POR

UNANIMIDAD.

#### 4. RATIFICACION DE LA COMISION DEL CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE

##### INGENIERIA AERONAUTICA

EL SE. RICARDO SOLICITA QUI EN EL VIII CONGRESO, EL ESTUDIANTE FREDY HUAC

ES ELECTO PRESIDENTE DE LOS ESTUDIANTES DE ING. AERONAUTICA DEL PERU, ESTO

PERMITIO QUI LA FIA-UNA PUED Asumir LA ORGANIZACION DEL IX CON

EN ESTE SENTIDO HA PRESENTADO UNA PROPOSTA EN LOS MISMOS ESTUDIAN

LES DE LA COMISION ORGANIZADORA DE DICHO CONGRESO, EL MISMO QUI ES

ACORDA QUI DEBE CONSENTIRSE CON LOS ESTUDIANTES. POR OTRO

USO, SOLICITA QUI LA JUNTA DIRECTIVA PROPUESA PLANTEO EL COBRO DE

50. A CADA ESTUDIANTE AL MOMENTO DE LA MATRICULA, PARA FINAN

CIAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS DE DICHO CONGRESO, YA QUI LA UNIVERSIDAD

NO FINANCIAR DICHA ACTIVIDADES, POR LO QUI ES NECESARIO RATIFICAR

ESTADISTICA.

EL ESTUDIANTE FREDY HUACEN, POR INVITACION DEL SE. RICARDO, SOLICITA

PREVIA OPINION FAVORABLE DEL SE. RICARDO AS Asumio LA ORGANIZACION

DEL CONGRESO; POR LO QUI, ES NECESARIO RATIFICAR LA COMISION ORGAN

IZADORA PROPUESA, DECIDIE EL TOMA DE LOS APORTES A RECORDAR AL MOMEN

TO DE LA MATRICULA DE LOS ESTUDIANTES Y EN COORDINACION CON LOS NU

MEROS MIEMBROS DEL CONSEJO TOMAR ACUERDOS PARA IMPONER A TRABAJAR



LOS ESTUDIANTES B. TOLEDO Y J. COMPARA TENIENDO EN CUENTA QUE PUNTúan QUE MATRICULAS EMPIEZAN EL 09.03.2018, SE COBRAN LOS 7.50 A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUE PODEN SER DE MANERA TOTAL O EN PARTES, ESTO DEBIDO A QUE NO HAY TIEMPO PARA UNA CONSULTA A NIVEL DE ESTUDIANTES Y PORQUE UNA COBRANZA DESPUES DE LAS MATRICULAS ES EXISTENTE DIFICIL, ESTA ACCION SE HARA CON PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE CONSEJO, PARA LO CUAL LA DE CANITUA RESPONDERA QUE LA SECRETARIA DE LA COORDINACION DE INVESTIGACION LES APOYE EN DICHA TAREA.

PARA ELLO EL IRE. CHIRINOS SUSIERE QUE A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES SE INFORME A LOS ESTUDIANTES DE ESTE COLEGIO, QUE ES UN ACUERDO DE LOS ESTUDIANTES PARA FINANCIAR EL COLEJO; ASIMISMO, EL DR. BOLIVARIO SUSIERE SACAR UN COMUNICADO VIZADO POR LOS ESTUDIANTES MIEMBROS DE CONSEJO, DE LA COBRANZA A REALIZAR.

SIENDO LAS 13:35 EL SR. DE ONO PUNTEA UN RECESO DE CONSEJO DE FACULTAD, PORQUE LA RATIFICACION DE CONTRATOS DE DOCENTES DE LA EPJA PARA EL SEMESTRE 2018 - I TIENE QUE ADQUIRIRSE A LA SITUACION ESTABLECIDA EN EL INSTRUMENTIVO: PROCESO DE EVALUACION INTERNA PARA LA AMPLIACION DE CONTRATO DE DOCENTES - PRIMER SEMESTRE 2018" APROBADA CON RR. 0434-2018-R-UNA DEL 02.03.2018; POR LO TANTO, SE ACONSEJA UN RECESO HASTA EL 14.03.2018 A LAS 09:15 HORAS.

*Declaro*

*Marina Centeno*